

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2017

SPE-GA-2017-EE-0000275



Al contestar cite este número

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Medellín, Antioquia

Referencia: Respuesta PQRSO SPE-A6740-2017

Respetado(a) Usuario(a),

Teniendo en cuenta la solicitud radicada por usted en esta Unidad con número de consecutivo SPE-A6740 del 27 de Enero de 2017, en la cual notifica inquietudes con la atención y gestión brindada por parte de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Alcaldía de Medellín, me permito informar lo siguiente: En primera instancia una de las funciones de esta Entidad es la de monitorear la prestación del Servicio Público de Empleo para constatar la calidad y el resultado obtenido de los servicios prestados por las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo autorizadas.

Con lo anterior, esta Entidad estableció contacto con el Centro de Empleo, con el fin de conocer la gestión realizada y solicitar una respuesta frente a su caso, notificándonos mediante comunicación del 08 de Febrero del presente año, atendiendo sus inquietudes frente a los procesos llevados dentro de la Agencia de Empleo y temas relacionados frente a la atención ofrecida a los usuarios registrados. Dicha comunicación es adjuntada al presente escrito.

Además de los servicios prestados por los Centros de Empleo, los usuarios o buscadores de empleo pueden realizar también su gestión desde el perfil de su hoja de vida. Por lo anterior, le indicamos que el Servicio Público de Empleo actúa de una manera proactiva por el mejoramiento de la calidad en la prestación del Servicio, permitiendo, que estas herramientas se encuentren disponibles para todos los oferentes, obedeciendo a la búsqueda activa y el uso que le den los buscadores de empleo; postulándose a aquellas ofertas que se ajusten a su perfil, asistiendo a los cursos y capacitaciones y gozando de los servicios básicos disponibles, ofrecidos por los diferentes Centros de Empleo.

Así las cosas usted podrá editar la hoja de vida en el portal www.serviciodeempleo.gov.co, iniciando sesión con su número de documento y contraseña e ingresando en las casillas **Mi hoja de vida**, **Editar mi hoja de vida** y allí podrá realizar todas las modificaciones referentes a la información de su perfil laboral.

De igual manera, le invitamos a continuar con los procedimientos iniciados en la respectiva Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de acuerdo a la ruta de empleabilidad asignada según su perfil laboral. Por lo anterior, le sugerimos acercarse a los diferentes Centros de Empleo autorizados en la ciudad de Medellín, en donde también le podrán brindar orientación ocupacional, asignación de rutas de empleabilidad, postulación de vacantes, entre otros servicios. A continuación se relacionan los diferentes Puntos de atención disponibles:

Nombre	Teléfono	Dirección
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	(4)3858568 –(4)3858567	CARRERA 76 No 18A-19 PARQUE BIBLIOTECA DE BELÉN
COMFAMA	(4) 3607080 Opc. 1-5-1 para Buscador de Empleo, /Opc.2-4 para Empresas	CARRERA 44 No. 48-18 OFICINA 101 CLAUSTRO SAN IGNACIO
COMFAMILIAR CAMACOL	(4) 2302000 Ext. 236-243	CALLE 49B No 63-21 PISO 2 EDIFICIO CAMACOL
COMFENALCO ANTIOQUIA	(4) 4449184 Ext. 4107	Cra. 49 NO. 54-63 SEDE PARQUE BOLÍVAR

Finalmente, puede consultar las diferentes vacantes disponibles a nivel nacional, ingresando en la página web <http://www.buscadordeempleo.gov.co> y autopostularse a las que se ajusten a su perfil laboral. Copiamos esta respuesta al Centro de Empleo con el fin de que tengan conocimiento de su caso.

Esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción, seguiremos monitoreando la prestación del Servicio Público de Empleo para constatar la calidad. Recuerde que la prestación del Servicio Público de Empleo está regida por los principios normativos de Universalidad, Igualdad, Equidad y Transparencia, asegurando así el acceso a todos los usuarios registrados sin limitación por parte de los prestadores autorizados.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



**Servicio
de Empleo**

www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

Canal de Atención Chat

Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm

C.C. Edwin Bernal – Coordinador Centro De Empleo Alcaldía de Medellín, Carrera 76 No 18A-19 Parque Biblioteca De Belén